

Hay varios adeudos

Litigios pausan avance de la liquidación de Accendo

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Los litigios, como recursos de revocación y amparos, que algunos acreedores de Accendo han interpuesto han pausado su liquidación, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Luego de la revocación de su licencia para operar, en septiembre del 2021, se autorizó a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) el pago de obligaciones garantizadas a los ahorradores de Accendo.

El pago de obligaciones garantizadas considera el seguro de depósitos que administra el IPAB, hasta por 400,000 unidades de inversión, que a la fecha en que entró en estado de liquidación equivalía a 2.76 millones de pesos.

De esta forma, los acreedores de Accendo cobraron 99.16% del importe de sus depósitos. El monto total pagado por el IPAB a los ahorradores asciende a 1,314 millones de pesos.

Sin embargo, Accendo tiene otras obligaciones fiscales, laborales y con el IPAB, así como otras cuestiones – como los ahorradores que excedieron el monto del seguro.

Los pagos a los acreedores reconocidos se realizarán con los recursos disponibles de Accendo, con estricto apego a la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos (Sentencia).

De acuerdo con el concurso mercantil, la deuda reconocida es con 407 acreedores por 5,840 millones de pesos. De este monto, 3,024 millones son de organismos gubernamentales.

“Sin embargo, este proceso enfrenta diversos litigios iniciados por algunos acreedores, en los que se incluyen recursos de revocación y amparos en contra de la Sentencia”, detalló Hacienda.

Hasta que se resuelvan las impugnaciones se podrá realizar el pago a todos los acreedores reconocidos.

Hacienda también aclaró que el IPAB no ha hecho anuncio alguno respecto a un supuesto inicio de pago a los acreedores e indicó que estos últimos pueden conocer el estado del proceso de liquidación judicial con el juez correspondiente.

Accendo fue un banco enfocado a la atención de corporativos, pymes y entidades gubernamentales, además de proporcionar infraestructura a entidades de tecnología financiera. El 29 de septiembre del 2021 su licencia fue revocada ante “malas prácticas”.

“La situación del banco no se debe a la crisis por el Covid-19, sino a un conjunto de prácticas que afectaron considerablemente sus niveles de capital (...) las autoridades tomaron dicha decisión, después de una serie de medidas de supervisión, ante incumplimientos regulatorios por parte del banco”, explicó en su momento Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.



La situación del banco no se debe a la crisis por el Covid-19, sino a un conjunto de prácticas que afectaron considerablemente sus niveles de capital”.

Gabriel Yorio, SUBSECRETARIO DE HACIENDA.

De acuerdo con el concurso mercantil, la deuda reconocida es con 407 acreedores por 5,840 millones de pesos. De este monto, 3,024 millones son de organismos gubernamentales.

DESCUBRE LA NUEVA ERA

CARIBE
MEXICANO

The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

